

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 235

Comunicación del ayuntamiento de Veracruz al señor Garibay manifestándole que hacia tiempo había pedido el relevo del señor Iturrigaray

Excelentísimo señor.— No hay voces con que ponderar el júbilo de esta ciudad, empeñada en bendecir el patriotismo de la de México, y el acierto de todas las providencias dictadas en la noche del 15, y en el día 16 de este mes, constantes de la superior orden de vuestra excelencia de la última fecha y de la proclama que la acompañaba.

Tan heroicos principios nos prometen la tranquilidad de todo este precioso reino y la felicidad de la península que verá justificadas las instancias con que este ayuntamiento ha solicitado de la piedad del rey *el relevo del excelentísimo señor don José de Iturrigaray*, en representaciones de 31 de octubre del año pasado, y 26 de agosto del presente.

El gobierno de vuestra excelencia, y la integridad y sabiduría del real acuerdo que preside, nos lisonjean de que esta abandonada ciudad logrará los medios de defensa, por que tanto han anhelado, como se manifiesta en la referida superior orden, y en el regreso de su gobernador intendente el señor don García Dávila, a quien esperamos con singular satisfacción.

Tenemos también la de asegurar a vuestra excelencia y al real acuerdo que este fidelísimo vecindario está en la mayor tranquilidad, y que su sosiego será imperturbable con las plausibles ocurrencias del día; pues aún sin ellas, y no pudiendo combinarse los justos deseos de estos habitantes con las determinaciones del anterior gobierno, sólo el amago de renunciar nuestros destinos los tranquilizó con sin igual resignación.

Tributamos al público de México y a las autoridades que concurrieron a las deliberaciones de inmortal gloria, que tanto consuelo nos han producido, las más íntimas

gracias, y no menos eficaces a vuestra excelencia y al real acuerdo por las expresiones de confianza con que nos honran; asegurándoles que nada nos quedará que hacer en servicio del rey y del público, para ser acreedores a su continuación.

Concluimos manifestando a vuestra excelencia, en desempeño de nuestra obligación y gratitud, el brillante mérito que en las últimas ocurrencias contrajo el señor gobernador interino de esta plaza, don Pedro Alonso, acreditando su fidelidad y amor al rey y al beneficio público, el cual recomendamos en representación de 16 de agosto, y de que se sirvió desentenderse el excelentísimo señor don José de Iturrigaray.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Veracruz, 18 de septiembre de 1808.— Excelentísimo señor.— *Pedro Telmo Landero.*— *José Mariano de Almansa.*— *Ángel González.*— *Juan Manuel Muñoz.*— *Juan Bautista Lobo.*— *Martín María de Cos.*— *Francisco Antonio de la Sierra.*— *Alberto Herrero.*—*Francisco de Arrillaga.*— *Juan José de Iraeta.*— *Pedro García del Valle.*— *Miguel Cavaleri.*— Excelentísimo señor don Pedro Garibay.¹

¹ No hallando el señor Iturrigaray que decir sobre el testimonio que contienen este oficio y el del día 23 que se copia con el número 94 en su llamada vindicación en forma legal párrafo 71, puso la tacha de que los veracruzanos estaban sometidos a las ideas de Yermo y sus intereses, porque sólo así lograban mantener la preponderancia exclusiva para continuar en el escandaloso contrabando que Iturrigaray había procurado extirpar. Todo el mundo sabe que Yermo no había tenido ningún género de comercio ilícito ni lícito, siendo un puro hacendado, agricultor, que no hacia más ventas que las de sus frutos; que no hay quien pueda mostrar que hubiese tenido la menor parte, intervención ni relación en negocio alguno de ninguna clase de los veracruzanos, allá ni acá. De consiguiente, no puede darse cosa más ridícula que una tacha semejante a la exposición hecha por aquel ayuntamiento al tercer día de la prisión sabida por extraordinario y quien se vale de tales e fugios sin respetar ni la notoriedad de las falsedades, ni la inverosimilitud, es fácil conocer las verdades que habrá podido decir en puntos menos notorios.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602